

RESOLUCION 166 DE 1996

(agosto 30)

Por la cual se reglamenta el Acuerdo 020 de 1996

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA,

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que en desarrollo del artículo [39](#) de la Ley 119 de 1994, el Consejo Directivo Nacional del SENA, mediante el Acuerdo 08 de 1996, adoptó y determinó la planta de personal de la entidad;

Que el Director General en desarrollo de las facultades a él otorgadas por el artículo [5o.](#) del Acuerdo 08 de 1996 distribuyó los cargos de la Planta en la Dirección General, las Regionales y Seccionales.

Que del proceso de incorporación realizado en las regionales y seccionales se presentaron algunas inconsistencias, que sirvieron de fundamento al Consejo Directivo Nacional para la expedición del Acuerdo [020](#) de 1996, por el cual se suprimen unos cargos y se crean otros en la planta de personal de empleados públicos.

Que con base en este Acuerdo es necesario modificar algunas de las resoluciones de asignación de cargos a la Dirección General, regionales y seccionales.

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Determinar los cargos de las plantas de personal en las dependencias de la Dirección General, Regionales y Seccionales que fueron suprimidos por el Consejo Directivo Nacional mediante el Acuerdo [020](#) de 1996:

DIRECCION GENERAL (Resolución 085 del 11 de julio de 1996)

CANTIDAD	CARGO	DEPENDENCIA
1	Asesor 10	División de Promoción, Mercadeo y Servicio al Cliente
1	Asesor 10	Grupo de Coordinación de Regionales.
1	Asesor 10	División de Organización y Sistemas
1	Asesor 10	División del Sector Industria.
1	Asesor 10	División de Estudios Ocupacionales.
1	Asesor 09	División de Capacitación y Desarrollo de Personal.

REGIONAL BOGOTA CUNDINAMARCA (Resolución 122 del 2 de agosto de 1996)

CANTIDAD	CARGO	DEPENDENCIA
1	Auxiliar 6	Centro Multisectorial de Fusagasugá

1 Auxiliar 6 Centro Atención Occidente Cundinamarca

30 Instructor

REGIONAL ANTIOQUIA (Resolución 128 del 9 de agosto de 1996)

CANTIDAD CARGO

25 Instructor

REGIONAL ATLANTICO (Resolución 127 del 9 de agosto de 1996)

CANTIDAD CARGO

4 Instructor

REGIONAL HUILA (Resolución 115 del 2 de agosto de 1996)

CANTIDAD CARGO DEPENDENCIA

1 Oficinista 8 Grupo de Recursos Humanos

1 Oficinista 8 Grupo Administración de documentos

1 Técnico 7 Centro Agropecuario La Angostura

1 Técnico 7 Centro Multisectorial del Sur

1 Técnico 7 Grupo de Organización y Sistemas

3 Instructor

REGIONAL NORTE DE SANTANDER (Resolución 116 del 2 de agosto de 1996)

CANTIDAD CARGO DEPENDENCIA

1 Técnico 7 Grupo de Organización y Sistemas

2 Técnico 7 Centro Multisectorial de Cúcuta

2 Instructor

SECCIONAL SUCRE (Resolución 098 del 26 de julio de 1996)

CANTIDAD CARGO DEPENDENCIA

1 Oficinista 8 Grupo de Recursos Humanos

3 Oficinista 8 División Administrativa y Financiera

1 Oficinista 8 Grupo Promoción, Mercadeo y Servicio Cliente

SECCIONAL SAN ANDRES (Resolución 097 del 26 de julio de 1996)

CANTIDAD CARGO DEPENDENCIA

1 Oficinista 8 División de Formación Profesional

1 Técnico 7 Centro Multisectorial

REGIONAL CORDOBA (Resolución 100 del 26 de julio de 1996)

CANTIDAD CARGO DEPENDENCIA

1 Técnico 7 Grupo de Recursos Financieros

1 Técnico 7 Grupo de Recursos Humanos

1 Técnico 7 Grupo Promoción, Mercadeo y Servicio Cliente

1 Oficinista 8 Grupo Administración de Documentos

1 Oficinista 8 Grupo de Recursos Financieros.

REGIONAL CAUCA (Resolución 118 del 2 de agosto de 1996)

CANTIDAD CARGO DEPENDENCIA

1 Oficinista 8 Grupo de capacitación

1 Oficinista 8 Grupo de Recursos Físicos

1 Oficinista 8 Grupo Promoción, Mercadeo y Servicio Cliente.

REGIONAL CALDAS (Resolución 112 del 1o. de agosto de 1996)

CANTIDAD CARGO DEPENDENCIA

1 Oficinista 8 Grupo de contabilidad

1 Oficinista 8 Grupo Promoción, Mercadeo

1 Oficinista 8 Grupo de Servicios Generales

2 Técnico 7 Centro Agropecuario La Dorada

1 Técnico 7 Grupo de Organización y Sistemas

1 Técnico 7 Grupo de Estudios y Prospección.

REGIONAL NARIÑO (Resolución 102 del 26 de julio de 1996)

CANTIDAD CARGO DEPENDENCIA

1 Oficinista 8 Grupo de Información para empleo

1 Oficinista 8 Grupo de Recursos Financieros

1 Oficinista 8 Centro Multisectorial de Ipiales

1 Oficinista 8 Centro Multisectorial Costa Pacífica

REGIONAL RISARALDA (Resolución 117 del 2 de agosto de 1996)

CANTIDAD CARGO DEPENDENCIA

1 Oficinista 8 Grupo de Recursos Financieros
1 Oficinista 8 Grupo de Investigación Técnico Pedagógica
1 Oficinista 8 Centro Industrial

SECCIONAL CAQUETA (Resolución 104 del 26 de julio de 1996)

CANTIDAD CARGO DEPENDENCIA

1 Oficinista 8 Grupo Recursos Humanos
1 Oficinista 8 Grupo Promoción, Mercadeo y Servicio Cliente
1 Técnico 5 División Administrativa y Financiera
1 Técnico 5 División de Formación Profesional y Empleo

REGIONAL META Y ORINOQUIA (Resolución 119 del 2 de agosto de 1996)

CANTIDAD CARGO DEPENDENCIA

1 Oficinista 8 Centro Multisectorial de Arauca
1 Oficinista 8 Centro Multisectorial de Guaviare
1 Técnico 7 Centro Multisectorial de Yopal
1 Técnico 5 Grupo de Organización y Sistemas
1 Oficinista 8 Centro Multisectorial de Vichada

REGIONAL TOLIMA (Resolución 114 del 2 de agosto de 1996)

CANTIDAD CARGO DEPENDENCIA

1 Oficinista 8 Grupo Recursos Físicos
1 Oficinista 8 Grupo Administración de Documentos
1 Oficinista 8 Grupo Administración de Documentos

REGIONAL BOYACA (Resolución 121 del 2 de agosto de 1996)

CANTIDAD CARGO DEPENDENCIA

1 Oficinista 8 Grupo de Administración de Documentos
1 Oficinista 8 Grupo de Información para el Empleo
1 Oficinista 8 Grupo de información para el empleo.

REGIONAL CESAR (Resolución 094 del 26 de julio de 1996)

CANTIDAD CARGO DEPENDENCIA

1 Técnico 7 Grupo de Información de Empleo

1 Oficinista 8 Grupo de Información de Empleo



ARTICULO 2o. De los cargos que no fueron asignados a las regionales, de conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo 020 de 1996 fueron suprimidos los siguientes:

CANTIDAD CARGO

11 Subdirector 9

16 Instructor

9 Técnico 7

1 Oficinista 8

7 Secretaria 7



ARTICULO 3o. Adiciónanse a las plantas de personal asignadas a las siguientes regionales, los cargos que a continuación se relacionan, los cuales fueron creados por el Consejo Directivo nacional por medio del Acuerdo 020 de 1996:

DIRECCION GENERAL:

CANTIDAD CARGO DEPENDENCIA

1 Profesional 5 División de Recursos Humanos

1 Profesional 5 División de comunicaciones

1 Profesional 5 División de Estudios Ocupacionales

REGIONAL BOGOTA CUNDINAMARCA

CANTIDAD CARGO DEPENDENCIA

1 Subdirector 9 Despacho Director Regional

1 Subdirector 9 Despacho Director Regional

1 Asesor 8 División de Desarrollo y Gestión Empresarial

1 Asesor 8 Centro de Atención a Santafé de Bogotá

11 Médicos Centros de Formación

13 Odontólogos Centros de Formación

1 Auxiliar 8 Grupo de salud y Seguridad Ocupacional

REGIONAL ATLANTICO

CANTIDAD CARGO DEPENDENCIA

1	Auxiliar 04	Grupo Administración de Documentos
1	Auxiliar 04	División de Apoyo a la Formación Profesional
1	Auxiliar 04	Centro Industrial
6	Auxiliar 04	Centro de Comercio y Servicios
2	Auxiliar 04	Centro Nacional Colombo Alemán
1	Auxiliar 04	Centro de Atención al Sector Agropecuario

REGIONAL BOLIVAR

CANTIDAD	CARGO	DEPENDENCIA
----------	-------	-------------

1	Jefe 8	Grupo de Información para el Empleo
1	Jefe 8	Grupo de Desarrollo Empresarial.

REGIONAL BOYACA

CANTIDAD	CARGO	DEPENDENCIA
----------	-------	-------------

1	Jefe 8	Grupo de Información para el Empleo
1	Jefe 8	Grupo de Desarrollo Empresarial

REGIONAL CALDAS

CANTIDAD	CARGO	DEPENDENCIA
----------	-------	-------------

1	Jefe 8	Grupo de Información para el empleo
1	Jefe 8	Grupo de Desarrollo Empresarial
1	Auxiliar 8	Grupo Promoción, Mercadeo
1	Auxiliar 6	Centro Agropecuario La Dorada
1	Auxiliar 4	Centro Agropecuario La Dorada

REGIONAL CAUCA

CANTIDAD	CARGO	DEPENDENCIA
----------	-------	-------------

1	Jefe 8	Grupo de Información para el Empleo
1	Jefe 8	Grupo de Desarrollo Empresarial

REGIONAL CESAR

CANTIDAD	CARGO	DEPENDENCIA
----------	-------	-------------

1	Jefe 8	Grupo de Información para el Empleo
---	--------	-------------------------------------

1 Jefe 8 Grupo de Desarrollo Empresarial

REGIONAL CORDOBA

CANTIDAD CARGO DEPENDENCIA

1 Jefe 8 Grupo de Información para el Empleo

1 Jefe 8 Grupo de Desarrollo Empresarial

1 Asistente 13 Centro Multisectorial de Montería

1 Auxiliar 4 Centro Agropecuario

1 Médico

REGIONAL HUILA

CANTIDAD CARGO DEPENDENCIA

1 Jefe 8 Grupo de Información para el Empleo

1 Jefe 8 Grupo de Desarrollo Empresarial

REGIONAL GUAJIRA

CANTIDAD CARGO DEPENDENCIA

1 Jefe 8 Grupo de Información para el Empleo

1 Jefe 8 Grupo de Desarrollo Empresarial

REGIONAL MAGDALENA

CANTIDAD CARGO DEPENDENCIA

1 Jefe 8 Grupo de Información para el Empleo

1 Jefe 8 Grupo de Desarrollo Empresarial.

REGIONAL META Y ORINOQUIA

CANTIDAD CARGO DEPENDENCIA

1 Jefe 8 Grupo de Información para el empleo

1 Jefe 8 Grupo de Desarrollo Empresarial

1 Auxiliar 4 Centro Multisectorial de Yopal

1 Auxiliar 8 Centro Multisectorial de Guaviare

REGIONAL NARIÑO

CANTIDAD CARGO DEPENDENCIA

1 Jefe 8 Grupo de Información para el Empleo

1	Jefe 8	Grupo de Desarrollo Empresarial
1	Secretaria 7	Centro Multisectorial Costa pacífica
1	Auxiliar 4	Centro Multisectorial de Ipiales

REGIONAL NORTE DE SANTANDER

CANTIDAD	CARGO	DEPENDENCIA
1	Jefe 8	Grupo de Información para el Empleo
1	Jefe 8	Grupo de Desarrollo Empresarial

REGIONAL QUINDIO

CANTIDAD	CARGO	DEPENDENCIA
1	Jefe 8	Grupo de Información para el Empleo
1	Jefe 8	Grupo de Desarrollo Empresarial
1	Auxiliar 4	Grupo de Servicios Generales

REGIONAL RISARALDA

CANTIDAD	CARGO	DEPENDENCIA
1	Jefe 8	Grupo de Información para el Empleo
1	Jefe 8	Grupo de Desarrollo Empresarial

REGIONAL TOLIMA

CANTIDAD	CARGO	DEPENDENCIA
1	Jefe 8	Grupo de Información para el Empleo
1	Jefe 8	Grupo de Desarrollo Empresarial
1	Secretaria 9	Grupo de Recursos Físicos.

REGIONAL SANTANDER

CANTIDAD	CARGO	DEPENDENCIA
1	Profesional 5	División de Apoyo Formación Profesional

SECCIONAL SUCRE

CANTIDAD	CARGO	DEPENDENCIA
1	Jefe 8	División de Formación Profesional y Empleo
1	Jefe 8	División Administrativa y Financiera

3 Auxiliar 4 Centro Multisectorial de Sincelejo

SECCIONAL CHOCO

CANTIDAD CARGO DEPENDENCIA

1 Jefe 8 División de Formación Profesional y Empleo

1 Jefe 8 División Administrativa y Financiera

1 Auxiliar 4 Centro Multisectorial

SECCIONAL CAQUETA

CANTIDAD CARGO DEPENDENCIA

1 Jefe 8 División de Formación Profesional y Empleo

1 Jefe 8 División Administrativa y Financiera

1 Profesional 5 División de Formación Profesional y Empleo

2 Secretaria 7 Centro Multisectorial de Puerto Asis

SECCIONAL SAN ANDRES

CANTIDAD CARGO DEPENDENCIA

1 Jefe 8 División de Formación Profesional y Empleo

1 Jefe 8 División Administrativa y Financiera

1 Auxiliar 4 Despacho Dirección Seccional

1 Auxiliar 4 Grupo de Administración de Documentos



ARTICULO 4o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga los apartes de las resoluciones de asignación de cargos que le sean contrarios.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santafé de Bogotá, a los 30 de agosto de 1996

Director General,

ALBERTO LORA PEDROZA.



Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

